

CONCURSO

"FELICITACIONES NAVIDEÑAS 2025"

Estimado amigo/a,

En la Fundación hemos decidido felicitar las fiestas, un año más, de una manera muy especial. Nos gustaría que la Postal de Navidad fuera realizada por vosotros, si tenéis entre 4 y 12 años, por eso os invitamos a participar en este concurso, del cual surgirá la Postal Navideña que utilizaremos para felicitar las fiestas. Estamos seguros de que le vais a poner mucha ilusión y que recibiremos un montón de dibujos.

Los **objetivos** de este concurso son:

- Que podamos contar en la Fundación con un diseño exclusivo y muy especial, realizado por un beneficiario para transmitir nuestras Felicitaciones Navideñas.
- Ofreceros a los participantes en el concurso, que podáis explicar vuestro concepto de lo que es y significa la Navidad.
- Fomentar en vosotros la creatividad y actividades plásticas mediante la creación de una Postal Navideña.



Os adjuntamos con esta carta las bases del concurso para que sepáis cómo se realizará.

Os animamos a que participéis, ya que sabemos que sois todos unos artistas.

En Madrid, a 1 de octubre de 2025

Un abrazo,

Presidente de Patronato



BASES DEL CONCURSO

"FELICITACIONES NAVIDEÑAS 2025"

- 1- El **tema** del concurso, por supuesto, es la Navidad, dejándote libertad para que expreses lo que significa para ti.
- 2- En el concurso podrás participar si tienes entre **4 y 12 años** y eres beneficiario de la Fundación.
- 3- Solo podrás presentar un **dibujo**.
- 4- Deberás presentar un dibujo en papel o cartulina **tamaño cuartilla (21cmx15cm)**, **sin doblar y con tus datos personales** en el reverso: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, edad, dirección y teléfono. El tamaño de la postal que se imprima lo decidiremos en la Fundación.
- 5- Puedes utilizar **cualquier técnica** de pintura, pero por la imposibilidad de ser reproducidos, **no utilices** materiales como algodones, telas, legumbres, purpurina, papel celofán, pegatinas...porque no podremos elegir tu dibujo.
- 6- Deberás enviarnos también una **frase o lema** (que puedes escribirlo en el dibujo o en la parte trasera) que pondremos en la Postal para Felicitar las Fiestas. El mensaje que debes escribir será positivo, y relacionado con la Navidad o el Año Nuevo.
- 7- **Envíanos** tu trabajo **por correo postal**, **antes del 5 de noviembre de 2025**, a la sede de la Fundación:
Fundación Huérfanos del Cuerpo Nacional de Policía
Plaza de Carabanchel, 5
28025 Madrid
- 8- El dibujo que envíes pasará a ser propiedad de la Fundación que se reserva el derecho de utilizarlo de forma impresa o digital.
- 9- **Todos** los trabajos que recibamos **se expondrán** en la sede de la Fundación desde el inicio hasta el final de las fiestas de Navidad.
- 10- **El jurado que decidirá los ganadores** lo compondremos: D. José Alberto Negri Roldán (Presidente), Dña. Violeta Mostaza Terán (Vicepresidenta 1ª), D. Carlos Alberto Prieto Conesa (Vicepresidente 2º), Mar Prieto Amorós (Psicóloga), Pilar Miranzo de Mateo (Educadora) y como secretaria del jurado, Mónica Rayo Jiménez (Programa Sociocultural de la Fundación). Valoraremos tanto la calidad técnica como la creatividad y la originalidad.
- 11- **Premios:**
 - **Primeros premios:** **Categoría de 4 a 6 años. Categoría de 7 a 9 años. Categoría de 10 a 12 años.**
Se imprimirán como Postal Navideña los dibujos ganadores y además recibirán un regalo a determinar (Tablet o bicicleta o regalo similar)
 - **Segundos premios:** **Categoría de 4 a 6 años. Categoría de 7 a 9 años. Categoría de 10 a 12 años.**
Se publicará como Felicitación Navideña en la página web de la Fundación (www.fundación-huerfanos.org). También se entregará un regalo a determinar (cámara fotográfica o reproductor de música o regalo similar)

Todos los premiados recibirán además un lote de libros infantiles adecuados a la edad del ganador y un diploma.

El jurado se reserva el derecho a establecer un premio más en las categorías anteriores siempre que se produzca un empate o alguna de las categorías quede desierta.

Al resto de participantes la Fundación os entregará un **detalle** de agradecimiento y un diploma.
- 12- En la **segunda quincena de noviembre de 2025** decidiremos quienes habéis ganado y os lo comunicaremos personalmente, antes de la impresión de las postales navideñas.
- 13- La participación en el concurso implica que **aceptas íntegramente estas bases** establecidas.